

## **Estancias Posdoctorales Vinculadas al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional 2019(1)**

### **Pasos para la gestión del oficio firmado por el representante legal (Coordinación de la Investigación Científica)**

**Paso 1.** El aspirante reúne sus requisitos y solicita el respaldo al Programa de Posgrado de su interés presentando los siguientes documentos:

1. Formato electrónico de la propuesta del candidato debidamente requisitado (solicitud completa e impresa del portal de CONACyT).
2. Documento que acredite el grado de Doctor.
3. CVU actualizado e impreso del portal de CONACyT.
4. Proyecto impreso (de acuerdo a la Guía para la elaboración de proyecto de los Términos de referencia de la Convocatoria).

**Paso 2.** El Programa de Posgrado recibe, revisa y acepta o rechaza la propuesta; en caso de aceptar, emite al solicitante el oficio de respaldo del Programa firmado por el Coordinador de este.

Datos que debe incluir dicho oficio:

- Nombre del Aspirante y su número de CVU.
- Nombre del Coordinador del Posgrado receptor y su número de CVU.
- Nombre del Programa de Posgrado Receptor e indicar el número de registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP- CONACyT.
- Título del proyecto.
- Responsable del Proyecto y número de CVU.
- Mes y año de inicio de la estancia.
- Duración de la estancia.

**Paso 3.** El aspirante completa y presenta los requisitos al Titular de la Entidad Académica receptora.

1. Solicitud completa e impresa del portal de CONACyT.
2. Documento que acredite el grado de Doctor.
3. Oficio de respaldo de Programa de Posgrado.

**Paso 4.** La Entidad Académica receptora, recibe los requisitos y emite la Carta de presentación dirigida al Dr. William Henry Lee Alardin, Coordinador de la Investigación Científica y firmado por el Director de la Entidad Académica.

Compromisos que deben ser señalados en el oficio de presentación.

- Nombre del Aspirante y su número de CVU;
- Nombre del Coordinador del Posgrado receptor y su número de CVU;
- Nombre del Programa de Posgrado Receptor e indicar el número de registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP- CONACYT;
- Título del proyecto;
- Responsable del Proyecto y número de CVU;
- Lugar físico donde se realizará la estancia;
- Mes y año de inicio de la estancia;
- Duración de la estancia;
- Expresar que el solicitante tendrá la dedicación de tiempo completo a la estancia;
- Aportar los recursos y la infraestructura necesarios para el desarrollo del proyecto.

**Paso 5.** La Entidad Académica receptora, envía a través de un correo electrónico antes del 09 de mayo del 2019 a la Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica ([proyectos@cic.unam.mx](mailto:proyectos@cic.unam.mx)), una copia de los documentos presentados por el aspirante junto con la Carta de presentación firmada por el Director de la entidad y adicionalmente esta última deberá ser presentada en original.